



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2024-2025

IES PARQUESOL
Código: 47007011

Contenido

I)	Introducción:	2
II)	Objetivos para el curso.	3
	II.1. Objetivo específico de mejora de resultados.....	3
	II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia) ...	6
	II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.....	7
	II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular.	8
	II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas	10
	II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	11
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	12
IV)	Organización general del centro	13
	1. HORARIO GENERAL.....	13
	2. OFERTA EDUCATIVA.....	13
	3. HORARIO LECTIVO DE LOS ALUMNOS	13
	4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO	13
	5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO	14
	6. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO: RESPONSABLES, COORDINADORES.	14
	7. GRUPOS DE ALUMNOS Y CRITERIOS PARA SU ORGANIZACIÓN.	17
	8. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS.....	19
V)	Programa anual de actividades complementarias y extraescolares	20
VI)	Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA	B
VII)	Nota final de difusión y aprobación	E
VIII)	DOCUMENTOS ANEXOS (integrados en la PGA)	F

I) Introducción:

Esta Programación General Anual se elabora teniendo como referencia lo establecido en Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León. Así mismo se ha tomado como referencia el DECRETO 39/2022 Y el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre por los que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, respectivamente, en la Comunidad de Castilla y León.

La PGA del IES Parquesol recoge las aportaciones del Consejo Escolar, de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Claustro de Profesores, establecidas, fundamentalmente, en la Memoria del curso pasado, algo que pone de manifiesto la colaboración e implicación de los diferentes órganos docentes *según lo establecido en el Artículo 127 de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre*

Aprobada por el Consejo Escolar y el Claustro de profesores, estará a disposición de la comunidad educativa del IES Parquesol para quien desee consultarla, sea a través de la web del centro o solicitándolo directamente a cualquier miembro del equipo directivo.

En tanto que nuestra PGA ha sido fruto del trabajo y aportaciones de todos, existe un compromiso claro en su cumplimiento, siendo una herramienta fundamental para el desarrollo del día a día en el instituto, al recoger todas las actividades y programas que se realizan en el mismo. Se asume, por tanto, la obligación de su cumplimiento por parte del todo el personal del centro y se reconoce como un documento vinculante para toda la comunidad educativa del IES Parquesol.

II) Objetivos para el curso.

Los diferentes objetivos que se proponen a continuación parten de los logros del curso anterior, así como de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2023-2024.

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados.

Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados:

COORDINACIÓN CON CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Coordinación con los centros de Primaria para establecer las necesidades de los futuros alumnos de 1ºESO.	Alumnado de 1ºESO.	Jefatura de Estudios. Departamento de Orientación. Departamentos didácticos de Lengua y Matemáticas.	Mantenimiento de las reuniones correspondientes al inicio de curso.

MEDIDAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ALUMNOS

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Plan de Acogida	1ºESO	Jefatura de Estudios Tutores 1ºESO Equipos Docentes 1ºESO	Valoración a través de las reuniones de tutores de 1ºESO.
Organización consensuada de los horarios de apoyo.	Alumnos con necesidades educativas específicas.	PT Profesores de Lengua Y Matemáticas.	Reuniones semanales organizativas con los departamentos de Lengua y Matemáticas y la PT. Informes específicos en cada evaluación.
Plan de Refuerzo y Recuperación. Plan de Enriquecimiento curricular para alumnos de Altas Capacidades.	Alumnado del centro	Departamentos Didácticos	Departamentos didácticos en su valoración de final de curso.

Programar actividades a través del Plan de Acción Tutorial que incentiven y motiven al alumnado.	Alumnado de Secundaria	Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Tutores de todos los cursos de secundaria.	Reuniones semanales de los responsables de la aplicación de dicho plan.
--	------------------------	---	---

MEDIDAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Descripción de la medida	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Mejorar la comunicación y coordinación del profesorado para un seguimiento mayor de los alumnos y en su caso realizar una detección temprana de posibles problemas de aprendizaje.	Equipos docentes	Equipo Directivo Departamento de Orientación Tutores Departamentos Didácticos	Informes bimensuales recogidos y valorados por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
Mejorar la gestión del trabajo y participación de los alumnos en las aulas a través de la formación en habilidades sociales, comunicación y resolución de conflictos.	Claustro de profesores.	Equipo directivo. Ponentes externos.	Se gestionan eficazmente determinados comportamientos disruptivos en las aulas. Se reducen las intervenciones innecesarias de Jefatura de Estudios.

MEDIDAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Descripción de la medida	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
<p>Establecer dos tutores de convivencia por nivel en la ESO.</p> <p>Continuar la formación de los Equipos de ayuda en 1º, 2º y 3º de ESO con el objetivo de conseguir una mayor implicación del alumnado en el logro de un entorno de trabajo y convivencia idóneo para la práctica docente y el aprendizaje.</p>	Alumnado de 1º, 2º y 3º ESO.	<p>Jefatura de Estudios</p> <p>Coordinadora de Convivencia</p> <p>Tutores de Convivencia</p> <p>Equipos de ayuda</p>	<p>Reuniones semanales recogidas en el horario de los tutores de Convivencia.</p> <p>Reuniones mensuales con los alumnos que forman parte de los equipos de ayuda.</p>
Difundir y dar visibilidad al Decálogo del uso de las TIC en el IES Parquesol.	Comunidad Educativa.	<p>Equipo Directivo.</p> <p>Equipos docentes.</p>	<p>Se publicita, se conoce y se aplica.</p> <p>Se reducen los conflictos de convivencia generados a través de las plataformas y RRSS.</p>
Establecer un compromiso firme por parte de los profesores de contribuir al orden en los baños (durante los recreos) y pasillos durante los cambios de clase y en las salidas y entradas del recreo.	Claustro de profesores	<p>Equipo directivo</p> <p>Claustro de Profesores</p>	<p>Se constata que los alumnos permanecen en sus aulas en los cambios de clase.</p> <p>Se reducen los incidentes en los baños.</p> <p>Se reducen los incidentes en los pasillos.</p>

MEDIDAS QUE MEJOREN LA IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

Descripción de la medida	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Mejorar la coordinación entre las familias y el centro a través de la participación en actividades conjuntas para la formación en valores de nuestros alumnos. (Plan Director).	Familias	Equipo Directivo Ampa Tutores Familias	Reuniones trimestrales entre el Equipo Directivo y la Ampa para valorar esta interacción.
Fomentar la concienciación de las familias en la importancia de la justificación oficial de las faltas de asistencia de sus hijos, así como la inculcación de la puntualidad.	Familias y alumnos	Jefatura de Estudios Tutores	Informes de justificación de faltas y retrasos trimestral.
Establecer una reunión bimensual con los representantes de la AMPA.	Ampa Equipo Directivo.	Directora Presidenta de la Ampa	Se realizan dichas reuniones. Mejora la comunicación.

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).

MANTENER Y MEJORAR EL CLIMA DE DISCIPLINA DE LOS ÚLTIMOS CURSOS		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Continuar aplicando las normas de convivencia empleando los partes de incidencia y registrándolos en la aplicación Stilus Ausencias/Incidencias.	Jefatura de Estudios Equipos Docentes	Informes de convivencia del centro por trimestre.
Control de la puntualidad y el absentismo	Jefatura de Estudios, tutores, equipos docentes.	Informes de faltas quincenales que se analizarán en las reuniones de tutores.

Notificar a través de Stilus . Comunicaciones Stilus . Ausencias-Incidencias Stilus .	Jefatura de Estudios Tutores Claustro Docente.	Informes de convivencia del centro al cuatrimestre.
--	--	---

ACTUALIZAR EL RRI		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Actualizar y revisar el RRI en base a los nuevos tiempos y la nueva normativa y con el objetivo de generar una herramienta práctica y fácilmente aplicable.	Equipo Directivo Grupo trabajo Docente.	Valoración trimestral de los cambios efectuados y su eficacia.
Mejorar el documento resumen del RRI para una fácil aplicación por parte de los profesores.	Equipo Directivo	Forms funcionamiento al final del curso
Mejorar las normas respecto a la puntualidad de los alumnos	Equipo Directivo Claustro	Informes mensuales de retrasos.
Seguir trabajando en mejorar las normas de realización de las actividades complementarias y extraescolares buscando un equilibrio entre el número, los niveles y los trimestres en los que se realiza.	Coordinador de Extraescolares. Equipo Directivo.	Los departamentos cumplen las normas de organización de las actividades complementarias y extraescolares.

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

ORGANIZACIÓN GENERAL DE GRUPOS Y CURSOS		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Desarrollar la organización académica respetando la optatividad de los alumnos siempre y cuando sea posible, generando desdobles en los cursos con mayor dificultad del alumnado siempre y cuando el cupo lo permita.	Equipo Directivo	Valoración al inicio de curso, a principios del tercer trimestre y al final, de la organización realizada y efectuar propuestas de mejora.
Generar itinerarios en base a las preferencias del alumnado, para lo que se les facilitará un Forms a mediados del mes de marzo, para posibilitar y facilitar la organización del siguiente curso.	Equipo Directivo	Planificar los itinerarios en base al Forms para realizar las prematriculas.
Intentar rebajar y/o mantener para el curso que viene la ratio de los grupos de referencia debido a nuestros problemas de espacio.	Equipo Directivo	Solicitar a la administración en los tiempos establecidos a tal efecto.

REALIZAR MEJORAS EN EL CENTRO		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Cambio de ventanas, de la zona sur , y puerta principal a sugerencia de Riegos Laborales.	Dirección Provincial	Informes de ejecución.
Realizar un sotechado en el patio norte	Dirección Provincial	Informes de ejecución
Sanear las aulas que lo requieran (pintar).	Equipo Directivo	Informes de ejecución.
Finalizar la Iluminación Led y sensores de presencia en baños y pasillos del sótano.	Equipo Directivo	Informes ejecución.

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular:

ACTUALIZAR LA PROPUESTA CURRICULAR		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reforzar el carácter colegiado de la evaluación tanto en ESO como en Bachillerato.	Juntas Evaluadoras Equipos docentes	Análisis por parte de Jefatura de Estudios al término de cada evaluación.
Elaborar las programaciones didácticas con un carácter interdisciplinar incluyendo los Planes de Centro.	CCP y Departamentos didácticos.	Reuniones semanales de la CCP.
Desarrollar un proyecto de centro interdisciplinar para la materia Medidas de Atención Educativa, alternativa a Religión.	CCP y Departamentos didácticos.	Reuniones semanales. Propuesta final.
Desarrollar un proyecto de centro para la organización y selección de Actividades Extraescolares buscando el equilibrio de las mismas en los diferentes niveles.	CCP Departamento de Actividades Extraescolares.	Reuniones semanales. Propuesta final. Análisis de funcionamiento a final de curso.

IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DESARROLLADOS EN EL CENTRO		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Implementar el PLC_INNOVA	Equipo de Innovación.	Visibilidad en RRSS y web. El claustro lo respalda en un 50%.
Implementar el PIE_INTERNACIONALIZA a través de la realización de un Plan Erasmus .	Equipo de Innovación.	Se establecen relaciones internacionales. Se redacta un plan Erasmus para el centro. Se consigue la acreditación Erasmus.

Dar a conocer y promover la participación en el Proyecto ESCUELAS EMBAJADORAS DEL PARLAMENTO EUROPEO de Segundo Año.	Profesores embajadores. Alumnos embajadores.	Se cumplen los ítems establecidos por el Parlamento Europeo. Se consigue el nombramiento oficial como Escuela embajadora.
Poner en funcionamiento la RADIO del IES Parquesol y apoyar su difusión.	Equipo de Innovación.	Se graban podcast. Se realizan videos. Se difunde en RRSS.
Implementar el PIE_EFFAS a través de la inclusión en el mismo de los diferentes PIES, modificando y creando espacios nuevos para el aprendizaje donde también se incluyan RECREOS ACTIVOS y ZONAS EXPOSITIVAS.	Equipo de Innovación.	Se renueva la concepción de la enseñanza-aprendizaje. Se realizan actividades transversales fuera del aula tradicional. Se renuevan y se modifican espacios. Se usa el “Laboratorio Cultural”. (Biblioteca del Futuro).

INTEGRAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elección de materiales y recursos. Uso de paneles interactivos. Uso de portátiles convertibles. Uso nueva aula de informática. Integración de las TICs en todas las materias y cursos. Uso de las nuevas tecnologías de la Biblioteca.	Departamentos Didácticos Comisión TIC.	Análisis de los materiales curriculares y didácticos empleados. Se realiza un “ Centro de Recopilación de Evidencias Digitales en el Aula ”. Memoria final de curso y análisis de las programaciones didácticas.
Implementar el Plan Digital del centro buscando la implicación de todos los docentes y los alumnos.	Comisión TIC CCP	Realización de Selfie Memoria de seguimiento y análisis final del grado de competencia digital conseguido del profesorado y del alumnado.

DESARROLLAR Y CONSOLIDAR HÁBITOS DE DISCIPLINA, ESTUDIO Y TRABAJO INDIVIDUAL Y EN EQUIPO COMO CONDICIÓN NECESARIA PARA UNA REALIZACIÓN EFICAZ DE LAS TAREAS DEL APRENDIZAJE Y COMO MEDIO DE DESARROLLO PERSONAL

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Introducción en las programaciones de actividades destinadas a desarrollar y consolidar los hábitos reseñados en el objetivo.	Departamentos Didácticos Claustro de Profesores	Informes realizados al término de cada evaluación.
Trabajar la importancia de estos hábitos a través del Plan de Acción -tutorial.	Departamento de Orientación Tutores	Valoración de las sesiones de tutoría destinadas a tal fin en las reuniones semanales.

DAR A CONOCER Y PUBLICITAR LA PROPUESTA CURRICULAR DEL CENTRO

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mejorar la información y publicidad de la Propuesta Curricular.	Claustro de Profesores	Disponibilidad en la web de la propuesta curricular. Tratamiento específico en una sesión de tutoría de sus aspectos más significativos.

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas:

ESTABLECER UN MARCO DE ACTUACIONES COMUNES EN REFERENCIA A LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Establecer los procedimientos para la obtención del Título de Graduado Escolar de modo extraordinario en las diferentes asignaturas.	Jefes de Departamento.	Se Establecen de forma clara en las programaciones.
Unificar los modelos programáticos.	Claustro de Profesores	Al finalizar el curso el 70% del Claustro usa el mismo modelo.

Emplear la herramienta proporcionada por la Junta de Castilla y León para la calificación de las competencias de los alumnos.	Equipo Directivo	Se evalúa mediante dicha herramienta. Se corresponde la nota competencial en relación a las calificaciones de las asignaturas.
	CCP	
	Claustro de profesores. Equipo de Innovación.	

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:

IMPLEMENTAR Y MANTENER LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA EVITAR EL FRACASO ESCOLAR, ASÍ COMO REDIRIGIR A AQUELLOS ALUMNOS EN PELIGRO DE FRACASO ESCOLAR		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Seguimientos tutoriales y control de agenda.	Tutores	Informes de evaluación y/o de seguimiento. Valoración en las reuniones semanales con el departamento de orientación y Jefatura de Estudios.
Acuerdos reeducativos y colaboración de las familias.	Tutores Jefatura de Estudios Familias	Informes de evaluación. Valoración en las reuniones semanales con el departamento de orientación y Jefatura de Estudios. Entrevistas periódicas con las familias.

FOMENTAR LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DE LOS EQUIPOS DOCENTES PARA ADAPTARSE A LOS NUEVOS RETOS EDUCATIVOS		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Fomentar el uso de las TIC: paneles digitales, convertibles, gafas de realidad virtual...	Claustro de profesores.	Valorar la actualización de las programaciones y su contribución al Plan Digital del centro.

Fomentar la participación por parte del profesorado en los planes de innovación del centro.	Equipo de Innovación.	Valoración en las reuniones semanales del Equipo de Innovación. Conclusiones recogidas en informe al término del curso escolar. Propuestas de mejora.
Desarrollar un nuevo plan de Formación: “La IA y su uso en el proceso enseñanza-aprendizaje”.	Equipo de Innovación. Coordinadora CFIE.	Se realiza un curso formativo. Planificar actividades con el uso de la IA. Informe de valoración de aprovechamiento y funcionalidad al término de la formación.

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro.

Modificaciones o revisión realizadas respecto al curso 2023-2024:

Reglamento de régimen interior	Actualizado en octubre de 2024
Plan de convivencia	Actualizado en octubre de 2024
Plan de Atención a la diversidad	Actualizado en octubre de 2024
Plan de Lectura	Actualizado en octubre de 2024
PEC	Revisado en octubre de 2024
Propuestas Curriculares ESO y Bachillerato.	Revisadas en octubre de 2024
Plan Bilingüe	Revisado en octubre de 2024
Plan Digital	Renovación Códice Tic 4 octubre 2024

Previsiones de revisión a lo largo del curso:

Reglamento de régimen interior	Trimestralmente
--------------------------------	-----------------

IV) Organización general del centro

1. HORARIO GENERAL.

La jornada escolar para este curso 2024/2025 se desarrollará del siguiente modo:

- Seis periodos lectivos.
- Un recreo de 30 minutos entre la tercera y la cuarta sesión.
- Para los alumnos que cursan bilingüe, además, acudirán dos días semanales al centro a séptima hora.
- El periodo de 14:25-15:15 se encuentra habilitado para pruebas y/o actividades de recuperación, así como para la realización de pruebas objetivas, escritas y/u orales.
- El horario de atención administrativa es de 9:00 a 14:30.

2. OFERTA EDUCATIVA.

En el IES Parquesol se pueden cursar las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Enseñanza Secundaria Obligatoria Bilingüe Francés.
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

3. HORARIO LECTIVO DE LOS ALUMNOS.

En todos los cursos el horario es de 8:25h - 14:20h (Las clases se inician a las 08:30)

Recreo: 11:10h – 11:35h (Las clases se reanudan a las 11:40)

4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO

1. Para la elaboración del horario lectivo, se han tenido en cuenta las agrupaciones de los alumnos en base a la optatividad. Véase el punto 7 de este documento.
2. Organización de horarios en función de los espacios y recursos disponibles.
3. Primar la atención a la diversidad: todos los grupos son diversos, con alumnos de diferentes características repartidos en un mismo nivel.
4. Alternar días y horas de clase evitando, siempre que sea posible, que un grupo tenga la misma asignatura en días seguidos o a últimas horas.
5. Organizar el uso de las aulas de informática en las asignaturas TIC, Programación Informática, Control y Robótica, etc.
6. Equilibrar los grupos en cuanto a relaciones sociales, conducta, rendimiento académico, número de alumnos, género, etc.
7. Las horas de tutoría de los distintos grupos coinciden en la misma franja horaria en un día determinado, lo que facilita la organización de actividades de tutoría comunes a todos ellos, así como aquellas que requieren la presencia o coordinación del tutor de convivencia asignado.

5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO (LECTIVO Y COMPLEMENTARIO).

1. Como criterio general, cada profesor cuenta con 17 o 18 (con 2 CHL) períodos lectivos semanales, incluyendo las reducciones por cargo.
2. Se establece una hora semanal, dentro del horario general, para la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
3. Se establece una hora semanal para las reuniones de cada departamento.
4. Se tienen en cuenta, dentro de las posibilidades, las preferencias del profesor en cuanto a guardias de aula, recreo o biblioteca.
5. Se asignan cuatro profesores de guardia en cada período lectivo intermedio y tres profesores a primeras y últimas horas.
6. Se asignan cuatro profesores de guardia para los recreos.
7. Dentro de las posibilidades, se intenta agrupar el horario de los profesores con jornada parcial o media jornada.
8. Se incluye una hora de atención a padres a todos los profesores.
9. Una hora semanal de reunión de tutores del mismo nivel con Jefatura de Estudios y Orientación.
10. Una hora semanal de reunión (Reunión Refuerzo) de los profesores de Lengua y Matemáticas con el profesorado especialista de Apoyo (PT).

6. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO: RESPONSABLES, COORDINADORES.

Para el curso 2024-2025, contamos con 63 profesores, algunos de ellos con jornadas parciales, entre los que se incluyen 1 PT y 2 orientadoras.

Por departamentos, serían los siguientes:

ARTES PLÁSTICAS: D. Ignacio Arozarena Gómez, D^a. Mónica Domingo Rodríguez.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA: D^a. Pilar Hernández Blanco, D. Raúl Rodríguez Fernández, D. Javier Santos Martín.

ECONOMÍA: D^a. M^a José Lázaro Pérez, D^a. Rosa Andrés Sánchez, D^a. Cecilia Platero Delgado.

EDUCACIÓN FÍSICA: D. Juan Mañeru Cámara, D. Moisés San José Rodríguez, D^a. Susana Raposo Álvarez.

FILOSOFÍA: D^a. Virginia Gómez Ferrero, D^a. M^a Azucena González Martínez.

FÍSICA Y QUÍMICA: D^a. Isabel Pascual Sanz, D^a. Cristina de la Fuente Sánchez, D^a. Ana Iglesias Gutiérrez, D^a Elena Alonso López, D. Néstor Badas Molpeceres.

FRANCÉS: D^ª. Olga Rodríguez Guijarro, D^ª. Celine Gendreau, D^ª. Carla M^ª Cuadrado Castrodeza.

GEOGRAFÍA E HISTORIA: D^ª. M^ª Luz Martínez San José, D^ª. Raquel Martínez Manjarrés, D. Agustín Jiménez de Furundarena, D. Jesús Calderón Francos, D. Marcelino Manuel Cáneva García, D^ª. Rosa Rivas Santiago, D^ª. M^ª Adelaida Martín López.

GRIEGO/ALEMÁN: D^ª. M Josefa Bermejo Romanillos.

INGLÉS: D^ª. Marta Guerra Garijo, D^ª. Belén Castillejo de la Fuente, D^ª. María Teresa Sanz Rivera, D^ª. Raquel Medina González, D^ª. Paula Das Neves Monsalvo.

LATÍN: D. Ramón Canales Olfos, D. Miguel Merino Pola.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: D^ª. Paz Muñoz Matilla, D^ª. Cristina Medina García, D^ª. Isabel Alarcia Sánchez, D^ª. Raquel Sánchez Gómez del Pulgar, D^ª. M^ª Esther Domínguez Duque, D^ª. Silvia Pérez Izquierdo, D^ª. Elena Solera Muñoz.

MATEMÁTICAS: D^ª. Consuelo Santos Pérez, D^ª. M^ª José Tomás Gómez, D^ª. M^ª Belén Medina López, D^ª. Estrella Martínez de Moretín, D^ª. Cristina Andrés Priego, D. José Ignacio Fernández Fernández, D. Josué García Díez.

MÚSICA: D^ª. Ana Isabel Ruiz García, D^ª. Rebeca Gallego Martínez.

ORIENTACIÓN: D. Fermín Sáez León, D^ª. María Álvarez Rodríguez, D^ª. M^ª José Prieto Sánchez, D^ª. Sandra Peral Guaza.

RELIGIÓN: D. José Manuel de la Fuente Mata.

TECNOLOGÍA: D. Fernando Martín Velilla, D. Javier Calzón Dueñas, D^ª. Guadalupe Ayuso.

ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES: _____

DIRECTORA: D^ª. Raquel Martínez Manjarrés.

JEFA DE ESTUDIOS: D^ª. Ana Isabel Ruiz García.

SECRETARIA: D^ª. Cristina de la Fuente Sánchez.

JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA: D^ª. Olga Rodríguez Guijarro.

ÓRGANOS COLEGIADOS: _____

DIRECTORA: D^ª. Raquel Martínez Manjarrés.

JEFA DE ESTUDIOS: D^ª. Ana Isabel Ruiz García.

REPRESENTANTE MUNICIPAL: D. José Ignacio de Uribe Ladrón de Cegama.

REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y ALUMNAS: D. Brian Peralta Peña.

REPRESENTANTES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO: D^a. M^a José Izquierdo Saiz,
D. Enrique Martínez, D^a. Nieves Muñoz Escudero.

REPRESENTANTES DEL PERSONAL NO DOCENTE: D. Rafael Saiz Martín.

REPRESENTANTES ELEGIDOS POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES: D^a. Belén Castillejo de la Fuente, D^a. Virginia Gómez Ferrero, D^a. Cristina Medina García, D. Ramón Luis Canales Olfos, D. Agustín Jiménez de Furundarena, D. Juan Manuel Mañeru Cámara, D. Fermín Sáez León.

SECRETARIA: D^a. Cristina de la Fuente Sánchez.

En el mes de noviembre del presente curso se renovarán diferentes miembros del Consejo Escolar.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA: _____

DIRECTORA: D^a. Raquel Martínez Manjarrés.

JEFA DE ESTUDIOS: D^a. Ana Isabel Ruiz García.

JEFE DPTO. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: D. Fermín Sáez León.

JEFE DPTO. ARTES PLÁSTICAS: D^a. Mónica Domingo Rodríguez.

JEFE DPTO. CIENCIAS NATURALES: D^a. Pilar Hernández Blanco.

JEFA DPTO. ECONOMÍA: D^a. M^a José Lázaro Pérez.

JEFE DPTO. EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA: D. Juan Manuel Mañeru Cámara.

JEFA DPTO. FILOSOFÍA: D^a. Virginia Gómez Ferrero.

JEFA DPTO. FÍSICA Y QUÍMICA: D^a. Ana I. Iglesias Gutiérrez.

JEFA DPTO. FRANCÉS: D^a. Celine Gendreau.

JEFA DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA: D. Agustín Jiménez de Furundarena.

JEFA DPTO. GRIEGO: D^a. María José Bermejo Romanillos.

JEFA DPTO. INGLÉS: D^a. Marta Guerra Garijo.

JEFE DPTO. LATÍN: D. Ramón Luis Canales Olfos.

JEFE DPTO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: D^a. Cristina Medina García.

JEFA DPTO. MATEMÁTICAS: D^a. Consuelo Santos Pérez.

JEFE DPTO. MÚSICA: D^a. Rebeca Gallego Martínez.

JEFA DPTO. ORIENTACIÓN: D^a. María Álvarez Rodríguez.

JEFA DPTO. TECNOLOGÍA: D. Fernando Martín Velilla.

OTROS CARGOS Y TAREAS: _____

COORDINADORA DE CONVIVENCIA: D^ª Belén Castillejo de la Fuente.

COORDINADORA DE FORMACIÓN: D^ª. Virginia Gómez Ferrero.

COORDINADORA TIC: D^ª. Ana Iglesias Gutiérrez.

RESPONSABLE DE MEDIOS INFORMÁTICOS: D. Javier Calzón Dueñas.

COORDINADOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES: D. Jesús Calderón Francos.

COORDINADORA PROYECTO INNOVA: D^ª. María Teresa Sanz Rivera.

COORDINADORA DE RELEO PLUS: D^ª. Marta Guerra Garijo.

RESPONSABLE DE BIBLIOTECA: D. Ramón Luis Canales Olfos.

EQUIPO COORDINADOR DE EXTRAESCOLARES: D. Fermín Sáez León y D. Juan Mañeru Cámara.

COORDINADORA BILINGÜE: D^ª. Celine Gendreau.

RESPONSABLE WEB: D^ª. Ana Isabel Ruiz García.

RESPONSABLE RRSS: D. Moisés San José Rodríguez.

7. GRUPOS DE ALUMNOS Y CRITERIOS PARA SU ORGANIZACIÓN.

En el presente curso 2024 - 2025 el IES Parquesol cuenta con 25 grupos de alumnos, distribuidos en: 4 grupos de 1º ESO, 4 grupos de 2º ESO, 5 grupos de 3º ESO, uno de DIVERSIFICACIÓN, 4 grupos de 4º ESO, 2 grupos de 1º de Bachillerato de Ciencias y 2 grupos de 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, 2 grupos de 2º de Bachillerato de Ciencias y 2 grupos de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Por lo tanto, se ha aumentado en dos el número de grupos respecto al curso anterior (2023-2024: 23 grupos de alumnos). El total del número de alumnos asciende a 573 en el momento de redacción de este documento.

Sobre la organización de los agrupamientos, destacamos lo siguiente:

1º ESO (104 alumnos en 4 grupos): Se trata de grupos bastante equilibrados en cuanto a número, puesto que dos de ellos cuentan con 26 alumnos, uno con 25 y otro con 27 alumnos.

Para la elaboración de los grupos se ha tenido en cuenta, en primer lugar, toda la información compartida por los tutores de 6º de Primaria en las reuniones mantenidas durante la última semana del mes de junio. De esta forma, se intentan evitar aquellos problemas de convivencia que, a priori, pudieran darse, tratando, además, de crear grupos lo más diversos posible. El segundo criterio es meramente académico: el grupo 1º A es puro de Religión, 1º B es puro de MAE, ambos mezclan Francés bilingüe, Francés no Bilingüe y CMAT, simultaneando materias. 1º C es puro de Religión, con Alemán, Francés y CLEN que simultanean con 1º D, mixto de Religión y MAE y con Francés,

Alemán y CLEN como optativas. El número de alumnos propuestos tanto para CLEN como para CMAT ha sido bastante numeroso. Para equilibrar todos los grupos han sido repartidos de manera equitativa, uniéndose los CLEN y uniéndose los CMAT en las sesiones de optativas.

2º ESO (94 alumnos en 4 grupos): Los grupos de 2º de ESO son muy similares en distribución al curso anterior, aunque se han tenido en cuenta ciertas cuestiones de convivencia o académicas (oídos los equipos docentes de los alumnos en 1º de ESO) para realizar algunos reajustes. Tres de los grupos están bastante equilibrados en número (25, 26 y 27 alumnos), yendo sólo uno de ellos al número máximo de ratio, el cuarto grupo es puro bilingüe y va a 16 alumnos, el objetivo ha sido minimizar los recursos humanos a fin de ser empleados en desdobles organizados en niveles superiores. 2º A es puro de Religión y Francés. 2º B es puro de Francés bilingüe, se une a 2º C en Religión y MAE. 2º C mezcla Religión y MAE, y tiene Francés, Alemán y CLEN como optativas. 2ºD es puro de MAE, tiene Alemán, Francés y CMAT como optativas. 2ºC y 2ºD se simultanean en Alemán, CLEN, CMAT y Francés, aunque los alumnos de esta última materia se mantienen en dos grupos independientes.

3º ESO (102 alumnos en 5 grupos): En este curso la organización de los grupos empieza a complicarse por el número de optativas que entran en juego. Los grupos están equilibrados numéricamente, dos cursos van a 26 alumnos (3ºA y 3ºC, 3ºB tiene 24 alumnos y 3ºD+DIV tiene 27 alumnos, 13 en Diversificación y 14 en el grupo de referencia). 3º A es un grupo puro de Plástica formado por alumnos de MAE y Religión y por alumnos de Francés bilingüe, Economía y Alemán. 3º B es puro de Música y en él se cursa también economía, francés no bilingüe y control y robótica. 3ºC mezcla Música y Plástica, materias que se unen con las optativas de Música y Plástica de 3ºD+DIV. También se cursa Taller de Plástica, (que se complementa con alumnos de 3ºD), francés no bilingüe y Control y Robótica (que unen sus alumnos con los de 3ºB de estas materias). 3ºD de referencia cursa Música y Plástica, Francés bilingüe y Alemán, (se unen al Francés bilingüe y al Alemán de 3ºA); CLEN y CMAT que se une con los alumnos de Diversificación que cursan estas materias. 3º de DIVERSIFICACIÓN está formado por 13 alumnos, van independientes en los tres ámbitos de diversificación, y se unen a 3ºC y a 3ºD de referencia en Música y Plástica, y a 3º D de referencia en Valores, Religión o MAE y E. Física, también en CLEN y CMAT.

4º ESO (100 alumnos en 4 grupos): En este curso el número de optativas es mayor que en 3º y, por tanto, las conexiones y agrupaciones entre optativas hacen muy compleja la organización. 4º A es un grupo puro de Biología, Laboratorio y Música, 4ºB y 4ºC tienen mezcla entre alumnos que cursan Biología, Física y Química y Economía, 4ºD es el grupo enfocado hacia las Humanidades con Latín y Economía. En cuanto al resto de optativas, van entrelazadas entre los cuatro grupos, buscando un equilibrio de alumnos, que oscilan en torno a los 25 alumnos.

1º Bachillerato (87 alumnos en 4 grupos): En 1º de Bachillerato hay dos grupos de Ciencias (56 alumnos), el grupo A con Dibujo Técnico, Tecnología o Economía y TIC, Francés o Religión, el grupo B con alumnos de Anatomía Aplicada, Biología, Dibujo Técnico y TIC, Francés, Cultura Científica o Religión.

Hay también dos grupos de Humanidades y Ciencias Sociales (31 alumnos), el grupo C con alumnos que cursan Matemáticas aplicadas a las CCSS o Latín, Literatura Universal, Economía, Religión o TIC. El grupo D con alumnos que cursan Matemáticas aplicadas a las CCSS, Literatura Universal, Economía, Religión, Francés, Cultura Científica o TIC. En algunas optativas, comunes a las dos ramas, ciencias y humanidades se unen.

Originalmente Humanidades quedaba formado por un grupo de 34 alumnos. La creación de un grupo puro de alumnos bilingües en 2º de ESO permitió la posibilidad de desdoblarse el grupo de Humanidades en dos grupos más pequeños, lo que solucionaba un problema de espacio en el centro (no dispone de aulas tan grandes) y garantizaba una mejor atención a los alumnos, al tratarse de grupos más reducidos. El grupo de 34 se dividió en dos grupos de 16 y 18 alumnos, actualmente de 15 y 16 tras los cambios en la matrícula de septiembre.

2º Bachillerato (86 alumnos en 4 grupos): En 2º de Bachillerato contamos con dos grupos de Ciencias (49 alumnos) y dos grupos de Humanidades y Ciencias Sociales (37 alumnos). En los dos grupos de ciencias 6º A y 6ºB las optativas se han dispuesto para ir simultaneadas y desdobladas entre ambos, lo que ha abierto el abanico de materias que han podido ser elegidas por los alumnos. En los grupos de Humanidades y Ciencias Sociales se ha actuado de la misma manera que en Ciencias, permitiendo también un amplio abanico de optatividades.

En resumen, tal y como se puede apreciar en el análisis anterior, los criterios que rigen las agrupaciones en el presente curso en el IES Parquesol son dos: **optatividad** de asignaturas, y el criterio de **relaciones y convivencia** (especialmente presente en 1º, 2º y 3º de ESO).

8. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

Durante el presente curso contamos con 25 aulas de referencia y 2 aulas para realizar desdobles.

Disponemos, además, de aulas específicas para: Música, Dibujo, Taller de Tecnología, Informática (tres aulas), Laboratorios de Ciencias Naturales, Química y Física (en total 3). Finalmente, la Biblioteca del Futuro, cuyo uso está abierto a la impartición de clase y una Sala de Usos Múltiples.

Huelga decir que tenemos una ocupación del 98% de las aulas.

En todas las aulas se dispone de un ordenador portátil conectado a un Panel Digital.

Las aulas de informática se mantienen también a disposición del alumnado, existiendo una plantilla digital de uso para la reserva semanal de las mismas por parte del docente que necesite acceder a ellas.

A mayores se dispone de 35 ordenadores portátiles convertibles para uso de alumnos con el profesor en cualquier aula para su uso en actividades puntuales.

Como otros años, para el desarrollo de Educación Física, empleamos el Polideportivo de la Fundación Municipal de Deportes, mientras que tenemos cedido al CEIP Martín Baró nuestro gimnasio.

También se ha habilitado un espacio para sesiones de apoyo, reuniones o sala de estudio para alumnos/as de intercambio.

Existen dos salas para la recepción excepcional de familias.

V) Programa anual de actividades complementarias y extraescolares

La labor educativa desarrollada en el IES “Parquesol” se lleva a cabo de conformidad con las programaciones curriculares, cuyas enseñanzas mínimas se encuentran aprobadas con carácter general para todo el Estado y cuyos currículos han sido aprobados por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Dichos currículos son complementados con el desarrollo de programas y actividades educativas que se realizan en el ámbito de los centros y que se denominan **actividades complementarias**.

Son actividades coherentes con el Proyecto Educativo del Centro y sirven para su correcto desarrollo. La planificación de dichas actividades la realizan los Departamentos Didácticos, se incluyen en la Programación de dichos Departamentos que son los que definen los objetivos, los responsables, el momento, el lugar de realización, la forma de participación del alumnado y el coste presupuestado. La organización y realización de actividades complementarias es voluntaria para el profesorado y para el alumnado.

Las actividades complementarias que se realicen en horario lectivo dentro del centro y no supongan coste económico serán obligatorias para el alumnado y forman parte del proceso de evaluación, excepto alguna actividad.

En el IES “Parquesol” también se vienen realizando todos los años actividades que no forman parte de los currículos escolares y que responden, en gran medida, a una demanda social y cultural. Se trata de las **actividades extraescolares** que, organizadas por el centro o por otras entidades, han sido asumidas por el Instituto, por tener finalidades formativas para los alumnos en aspectos culturales, socioeducativos, de convivencia o de ocio, no relacionadas con la actividad escolar.

Estas actividades:

- No se consideran imprescindibles para la formación mínima que han de recibir todos los alumnos, pero permiten completarla y resultan muy importantes.
- Son actividades que no siempre forman parte del horario lectivo, es decir, del horario que comprende la jornada escolar.
- No pueden ser siempre susceptibles de evaluación a efectos académicos, aunque sí en cuanto a convivencia y disciplina.
- Tienen carácter voluntario para el profesorado y para el alumnado.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRASCOLARES

1. Todas las actividades complementarias y extraescolares aparecerán en la **Programación General Anual (PGA)** y deberán estar aprobadas por el Consejo Escolar del I.E.S. “Parquesol” o, mediante trámite de urgencia, por una Comisión nombrada al efecto.
2. **Es fundamental que todas las actividades cumplan la normativa vigente para la realización de dichas actividades y, además, que cada una de ellas esté autorizada por la inspección.** Dichas normas se encuentran especificadas en el Reglamento de Régimen Interior del centro (RRI)
3. **Con respecto a los criterios de participación y conducta a cumplir por el alumnado, nos remitimos a la normativa desarrollada en el RRI del centro.**
 - Por tratarse de actividades de centro, la participación del alumnado en ellas supone la aceptación de todas las normas establecidas. Por ello, le será de aplicación durante el desarrollo de esta, cuanto se recoge en el Plan de Convivencia sobre derechos y deberes del alumnado, y las correspondientes correcciones en caso de conductas contrarias a las normas de convivencia.
 - En caso de conductas inadecuadas se considerará agravante el hecho de desarrollarse la actividad fuera del Centro, por cuanto puede suponer de comportamiento insolidario con el resto de sus compañeros, falta de colaboración e incidencia negativa para la imagen del Instituto.
 - El alumno/a que hubiera incurrido en conductas inadecuadas podrá quedar excluido temporalmente o hasta final de curso de participar en determinadas actividades futuras, si así lo decidiera la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar y en virtud de la naturaleza de las conductas inadecuadas cometidas.
 - Si la gravedad de las conductas así lo requiriera, los adultos acompañantes podrán comunicar tal circunstancia a la Jefatura de estudios, que podrá decidir el inmediato regreso de las personas protagonistas de tales conductas. En este caso, se comunicará tal decisión a los padres o tutores de los alumnos afectados, acordando con ellos la forma de efectuar el regreso, en el caso de alumnos/as menores de edad. Todos los gastos originados por esta circunstancia correrían a cargo de la familia.
 - El alumnado que participe en este tipo de actividades asistirá obligatoriamente a todos los actos programados. La falta de atención, indisciplina o manifiesto desinterés supondrá la inhabilitación del alumno a participar en otros viajes, sin perjuicio de las correcciones que le fueran aplicables.
 - Durante las actividades que se lleven a cabo en el viaje, el alumnado no podrá separarse del grupo y no podrá ausentarse del lugar de alojamiento sin la previa comunicación y autorización de los adultos acompañantes.
 - Los alumnos no podrán utilizar o alquilar vehículos diferentes a los previstos para el desarrollo de la actividad, ni desplazarse a localidades o lugares distintos a los programados, ni realizar actividades deportivas o de otro tipo que impliquen riesgo para su integridad física o para los demás.
 - Si la actividad conlleva pernoctar fuera de la localidad habitual, el comportamiento de los alumnos en el hotel o lugar de alojamiento deberá ser correcto, respetando las normas básicas de convivencia y evitando situaciones que puedan generar quejas o tensiones, o producir daños personales o materiales. El no cumplimiento de estas normas conllevará la aplicación de la corrección correspondiente a la gravedad de los hechos.

- De los daños causados a personas o bienes ajenos serán responsables los alumnos causantes. De no identificarlos, la responsabilidad recaerá en el grupo de alumnos directamente implicados o, en su defecto, en todo el grupo de alumnos participantes en la actividad. Por tanto, en caso de minoría de edad, serán los padres de estos alumnos los obligados a reparar los daños causados.
 - En caso de que los alumnos observen cualquier tipo de anomalía o deficiencia en los medios de transporte o alojamiento, se dirigirán a los profesores responsables de la actividad, con objeto de que éstos puedan canalizar las quejas ante los organismos correspondientes, evitando en todo caso acciones individuales.
4. Excepcionalmente, como consecuencia de la urgencia o la oportunidad, el Consejo Escolar, a propuesta del Claustro podrá aprobar otras actividades extraescolares y complementarias no contempladas en la Programación General Anual.
 5. Se procurará que las actividades se organicen para todo el alumnado del nivel que curse la materia.
 6. Se procurará una distribución equilibrada de las actividades por grupo, nivel y trimestre del curso.
 7. Las actividades complementarias y extraescolares serán programadas y propuestas por los Departamentos Didácticos quienes serán los responsables de su desarrollo.
 8. Podrán programar y proponer también actividades complementarias y extraescolares, otros colectivos como: El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, los grupos de trabajo que se formen en el Centro, la ONG Ayni, los órganos de representación del alumnado: Junta de delegados, Asociación de Alumnos, el Equipo Directivo y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as.
 9. Una vez aprobadas las actividades por el Consejo Escolar, se comunicará su realización, al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares con quince días de antelación a la fecha de realización, mediante la cumplimentación de LA FICHA DE ACTIVIDAD y siguiendo los criterios y el protocolo marcado y expuesto en el tablón de la sala de profesores y en Teams.
 10. Se ruega que todas las actividades presenten inmediatamente después de su realización alguna fotografía y texto alusivo a la persona responsable de las redes del centro para proceder a su difusión.
 11. La compensación de gastos para el profesorado que participe en las actividades diferenciará aquellas actividades nacionales de las realizadas en el extranjero, así como si dichas actividades suponen pernocta y si incluyen o no la pensión completa.

PROTOCOLO Y CRITERIOS DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (D.A.C.E.)

Actividad Complementaria: obligatoria, evaluable, en horario lectivo

Actividad Extraescolar: NO obligatoria, NO evaluable, normalmente excede horario lectivo y con coste económico

*Se ha reelaborado el RRI en el que figura toda la normativa al respecto.

En la búsqueda de una **programación estable y permanente, compartida, equilibrada, funcional y transparente**, que facilite la organización y funcionamiento del Centro, proponemos los siguientes **CRITERIOS DE REALIZACIÓN**:

1. Las Actividades sin coste y en horario lectivo son **obligatorias**.
2. Para su realización, las Actividades Extraescolares deberán disponer de un **70% de la participación** del alumnado matriculado en la asignatura de referencia (área que organiza, bien sea una actividad para todos los cursos de un nivel académico, un solo curso o una optativa).
3. Aquellas con pernocta (coste económico mayor y varias jornadas): **50% de participación, excepto intercambios puntuales entre alumnos**.
4. Al cumplirse estos requisitos, el alumnado no participante debe de acudir obligatoriamente al centro, pero **no se puede “avanzar materia”** (sí labores complementarias de repaso, refuerzo, etc.).
5. Se establece un **número máximo de 10** actividades extraescolares en ESO -máximo **4 por trimestre-**, **8 en 1º Bachillerato**, **6 en 2º Bachillerato** -máximo **3 por trimestre** (La opcionalidad creciente produce mucha salida).
6. **No se realizará más de una actividad por curso escolar con pernocta, de varios días y coste elevado**, excepto en el caso de aquellas con grupos parciales (optativas/no de grupo-clase) o viajes extraordinarios de idiomas realizados fuera del horario lectivo.
7. Las **actividades aprobadas son una prioridad y el resto de profesorado cederán clases** si es necesario y siempre que se solicite con suficiente antelación (especialmente indicado para las complementarias).
8. De manera extraordinaria, el DACE y el equipo directivo podrán llevar a Consejo escolar aquella actividad no programada que sea considerada una **oportunidad de especial interés para el centro**.
9. Se recomienda, en la medida de lo posible, agrupar las actividades al terminar cada evaluación, **durante las dos últimas semanas de cada trimestre** o incluso en sus últimos días

Para facilitar la labor de todo el colectivo del IES con relación a la organización de las actividades, establecemos el siguiente **PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO**:

1. Cada Departamento incluye todas las Actividades. Complementarias y Extraescolares en su **programación**.
2. Cada Departamento entrega el **informe** de la propuesta de dichas actividades al DACE durante las 4 PRIMERAS SEMANAS DE CURSO incluyendo:
 - a. Nombre de la actividad
 - b. Lugar de celebración, fechas y horario (aprox.)
 - c. Breve descripción o itinerario
 - d. Alumnado implicado (cursos)
 - e. Coste económico
 - f. Profesorado responsable
3. La **programación general** resultante la presenta el DACE en CCP y posteriormente se aprueba en la primera reunión de consejo escolar. Salvo situación excepcional no habrá cambios ni añadidos.
4. DOS SEMANAS ANTES DE LA REALIZACIÓN de cada actividad se entrega una copia de la **autorización** al DACE (modelo común de justificante que se entrega al alumnado con los datos cumplimentados).
5. El **profesorado encargado de la organización de la actividad** realizará la entrega y recogida de la autorización (según modelo), el cobro de cuotas, la selección del alumnado (en colaboración con JE, ver criterios en el artículo 65 del RRI) y los listados de participación.
6. UNA SEMANA ANTES DE LA REALIZACIÓN, el **profesorado organizador informará** al colectivo de profesores del grupo **por Teams**.
7. CUATRO DÍAS ANTES de la realización, **entrega de listados** al jefe del DACE.
8. DOS DÍAS ANTES, todo el profesorado participante se apunta al **parte de guardias dejando tareas**.
9. El DACE coordinará todo el proceso, el transporte, mantendrá informado con antelación al JE y al profesorado (tablón físico en sala de profesores con las salidas programadas y los listados).
10. **Jefatura de estudios** coordinará los horarios y la organización del centro cuando sea necesaria.
11. Secretaría abonará el transporte, se encargará del seguro escolar y enviará listados a Dirección Provincial.

CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
ESO	EXPOSICIÓN DE TRABAJOS DE ALUMNOS	2º Y 3º TRIMESTRE	TODOS LOS ALUMNOS	DTO. EDUCACIÓN PLÁSTICA
2º ESO	VISITA A LA ESCUELA DE ARTE			DTO. EDUCACIÓN PLÁSTICA Y OTROS

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
4º ESO	TALLER DOCTOR ADN EN MUSEO DE LA CIENCIA	2º TRIMESTRE	TODOS	DTO. BªGª
1º BACH	VISITA A LA EDAR	2º TRIMESTRE		
2º BACH	VISITA A IOBA	1º TRIMESTRE		

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
3º ESO	TALLERES EMPRENDEDORES LEGO	2º TRIMESTRE	TODOS	DTO. ECONOMÍA
4º ESO	TALLER DEL BANCO DE ESPAÑA	2º TRIMESTRE		
	TALLERES EMPRENDEDORES CREATIVE CHALLENGE	2º TRIMESTRE		
	CHARLAS DE INTERÉS PARA LOS ALUMNOS RELACIONADAS CON LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL	2º TRIMESTRE		
1º BACH	VISITA AL BANCO DE ESPAÑA EN VALLADOLID	2º TRIMESTRE		
	TALLER IA, FUNDACIÓN UVA	1º TRIMESTRE		
	CHARLAS DE INTERÉS PARA LOS ALUMNOS RELACIONADAS CON LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL (DIRECTIVO)	1º TRIMESTRE		
2º BACH	TALLERES EMPRENDEDORES COMUNICARTE	1º TRIMESTRE		

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
1º ESO	DIVULGACIÓN DEPORTIVA de Orientación (FMD)	SEPTIEMBRE	TODOS	DTO. EF
	EXCURSIÓN AL PINAR DE ANTEQUERA	FINAL 3º TRIMESTRE		
2º ESO	DIVULGACIÓN DEPORTIVA de SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PISCINA (FMD). SALIDA MULTIDISCIPLINAR AL CERRO DE LAS CONTIENDAS	Final 1º TRIMESTRE FINAL 3º TRIMESTRE		
	3º ESO	SEMANA BLANCA ESCOLAR (FMD)		
	DÍA VERDE POR LA PROVINCIA DE SEGOVIA (FMD)	FINALES 3º TRIMESTRE		
4º ESO	TORNEO PROFESIONAL DE TENIS MMO	MAYO		
	JORNADA INICIACIÓN AL PIRAGÜISMO (HOCES DEL DURATÓN)	FINAL 3ª TRIMESTRE		
1º BACH	Salida al centro deportivo MULTIAVENTURA GECO, INICIACIÓN A LA ESCALADA	FINAL 1º TRIMESTRE		

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
4º ESO Y 1º BACH	LABORATORIO DE QUÍMICA UVA PHYSICS LEAGUE (EN IES)	2º TRIMESTRE	TODOS	DTO. FªQª

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
1º y 2º ESO	INMERSIÓN LINGÜÍSTICA	1º TRIMESTRE	ALUMNOS DE FRANCÉS	DTO. FRANCÉS
1º Y 2º ESO BILINGÜE	CUENTACUENTOS FRANCOFONÍA (PRAE)	3º TRIMESTRE		
3º y 4º ESO	INTERCAMBIO O VIAJE A FRANCIA (FUTURUSCOPE Y POITIERS) (si falla el intercambio)	2º TRIMESTRE	ALUMNOS DE FRANCÉS	
3º y 4º ESO BILINGÜE	JORNADA NAVIDAD BILINGÜE FRANCES	1º TRIMESTRE	ALUMNOS BILINGÜE	
3º, 4º ESO 1º 2º BACH	TEATRO EN FRANCÉS	2º TRIMESTRE	ALUMNOS DE FRANCÉS	
4º ESO Y BACH	SEMINCI	1º TRIMESTRE	ALUMNOS DE FRANCÉS	

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
1º ESO	PLANETARIO	1º TRIMESTRE	TODOS LOS ALUMNOS	DTO. GªHª
	ALTAMIRA Y SANTILLANA DEL MAR	2º TRIMESTRE		
2º ESO	RECORRIDO URBANO POR VALLADOLID (CASCO HISTORICO)	3º TRIMESTRE		DTO. GªHª
3º ESO	PANORÁMICA HISTÓRICA, URBANÍSTICA Y GEOMORFOLÓGICA DE VALLADOLID	3º TRIMESTRE		DTO. GªHª Y EF (CONTIENDAS)
3º ESO MAE	VISITA BIEN CULTURAL EN VALLADOLID	2º TRIMESTRE		DTO. GªHª
4º ESO	CANAL DE CASTILLA Y MUSEO Y MINA DE BARRUELO	1º TRIMESTRE		DTO. GªHª
1º BACH	EXPOSICIONES TEMPORALES EN LA CIUDAD			DTO. GªHª
2º BACH	VISITA A MADRID: MUSEO DEL PRADO Y MADRID DE LOS AUSTRIAS EXPOSICIONES TEMPORALES VISITA MUSEOS EN LA CIUDAD DE VALLADOLID	1º TRIMESTRE 2º TRIMESTRE	DTO. GªHª	

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
ESO Y BACH	SEMINCI	OCTUBRE	TODOS	DTO. INGLÉS
4º ESO	VIAJE DE ESTUDIOS A MALAHIDE (IRLANDA)	INICIO DE CURSO		DTO. INGLÉS

DEPARTAMENTO DE LATÍN/GRIEGO/ALEMÁN

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
ESO	SEMINCI	1º TRIMESTRE	ALEMÁN	PROF. ALEMÁN
2º ESO	VILLA ROMANA DE LA OLMEDA	3º TRIMESTRE	TODOS	DTO. LATÍN
4º ESO	MUSEO FABIO NELLI Y PASEO MITOLÓGICO	1º TRIMESTRE (finales)	ALUMNOS LATÍN Y CC	DTO. LATÍN
BACH	MUSEO FABIO NELLI Y PASEO MITOLÓGICO	1º TRIMESTRE	ALUMNOS LATÍN Y CC	DTO. LATÍN
4º ESO Y BACH	VISITA AL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL Y MUSEO DEL PRADO	2º TRIMESTRE	ALUMNOS LATÍN	DTO. LATÍN
2º BACH	MUSEO CASA DEL SOL	1º TRIMESTRE		DTO. LATÍN

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
1º ESO	VISITA BIBLIOTECA DE SAN QUIRCE URUEÑA (GINCANA)	1º TRIMESTRE	TODOS	DTO. LENGUA Y LITERATURA
2º ESO	TÍTERES Y CUENTO EN PAREDES DE NAVA			
3º ESO	PARTICIPACIÓN EN CONCURSO JUNTA TEATRO "LICENCIADO VIDRIERA" (2º TRIMESTRE)			
4º ESO	TEATRO "LA CASA DE BERNARDA ALBA" VISITA A OLMEDO LA SENDA DE LAS LETRAS			
1º BACH	TEATRO FUNDACIÓN UMBRAL			

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
E. S.O. Y BACH	CANGURO MATEMÁTICO TOUR DE MATEMÁTICAS (CÁLCULO MENTAL) CONCURSO FOTOGRAFÍA MATEMÁTICA CHARLAS IMUVA DÍA ESCOLAR DE LAS MATEMÁTICAS OLIMPIADA MATEMÁTICA ESPAÑOLA	2º TRIMESTRE 12 MAYO	TODOS	DTO. MATEMÁTICAS
1º ESO	MATEMAGIA	1º TRIMESTRE		
2º ESO	PAPIROFLEXIA	1º TRIMESTRE		
3º ESO	TALLERES IMPARTIDOS EN EL MUSEO DE LA CIENCIA	1º TRIMESTRE		
4º ESO	VISITA VILLA ROMANA ALMENARA (MOSAICOS)	1º TRIMESTRE		

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
E. S.O.	CONCIERTOS DIDÁCTICOS	EN FUNCIÓN DE LA OFERTA QUE LLEGUE	TODOS	DTO. MÚSICA
2º ESO	PAISAJES SONOROS	2º TRIMESTRE		
2º ESO	EXPOSICIÓN INSTRUMENTOS	2º TRIMESTRE		
3º ESO	URUEÑA. VISITA AL MUSEO DE INSTRUMENTOS TRADICIONALES.	2º TRIMESTRE		
2º ESO 4º ESO	URUEÑA. VISITA AL MUSEO DE INSTRUMENTOS DEL MUNDO	2º TRIMESTRE		
4º ESO	CONCIERTO DE FIN DE CURSO	3º TRIMESTRE		

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
1º y 2º ESO	ENCUENTRO PROVINCIAL ALUMNOS DE RELIGIÓN ESCUELA PÚBLICA	3º TRIMESTRE	ALUMNOS DE RELIGIÓN	DTO. RELIGIÓN
1º ESO	VISITA AVILA Y ZOO DE MADRID	1º TRIMESTRE		
2º ESO	TORDESILLAS, MEDINA DEL CAMPO Y MEDINA DE RIOSECO	1º TRIMESTRE		
3º ESO	VISITA TOLEDO	1º TRIMESTRE		
4º ESO	VISITA ASTORGA Y LEÓN	1º TRIMESTRE		
1º BACH	VALLADOLID RELIGIOSO	1º TRIMESTRE		

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
4º ESO	ORIENTACIÓN FP			DTO. ORIENTACIÓN
2º BACH	ORIENTACIÓN FP Y ORIENTACIÓN UNIVERSIDAD (5/2725, 2º Y 3º H.)			

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
1º BACH	TALLER ENERGÍAS RENOVABLES EN ETSII PARA TECNOLOGÍA INDUSTRIAL		TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	DTO. TECNOLOGÍA

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN - Curso 2024 / 2025

CHARLA	GRUPOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
“Educación Vial”	1º ESO	Primer trimestre	AESLEME CYL y Policía Municipal (Ayuntamiento)
“Prevención del consumo de alcohol y drogas”	1º ESO	Primer trimestre	Plan Director (Policía Nacional)
“Prevención del maltrato de iguales”	1º ESO	Segundo trimestre	REA (Asociación de Defensa de la Infancia)
“Sensibilización en orientación sexual e identidad de género”	1º ESO	Segundo trimestre	Fundación Triángulo (área de educación)
“Uso responsable de Internet y cyberbullying”	1º ESO	Tercer trimestre	REA (Asociación de Defensa de la Infancia)
“No a la violencia de género”	2º ESO	Primer trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros
“Prevención del bullying y cyberbullying”	2º ESO	Segundo trimestre	MCI (Movimiento contra la intolerancia)
“Prevención del vandalismo y botellón”	2º ESO	Segundo trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros (Policía Municipal)
“Alimentación saludable”	2º ESO	Tercer trimestre	Cruz Roja
“Educación afectivo-sexual”	3º ESO	Primer trimestre	DIALOGASEX
“Convivencia intercultural”	3º ESO	Segundo trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros
“Riesgos de Internet”	3º ESO	Segundo trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros (Policía Municipal)
“Prevención de la violencia de género 2.0”	3º ESO	Tercer trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros
“Prevención de la violencia juvenil: racismo y xenofobia y bandas juveniles”	4º ESO	Primer trimestre	Plan Director (Policía)
“Sexualidad y tecnología”	4º ESO	Primer trimestre	Adavasynt (Asociación de asistencia a víctimas de agresiones sexuales y malos tratos)
“Riesgos de Internet”	4º ESO	Segundo trimestre	Plan Director (Policía Nacional)
“Educación Vial”	4º ESO	Primer trimestre	AESLEME CYL y Policía Municipal (Ayuntamiento)
“Orientación académico-profesional”	1º BACH	Segundo trimestre	Orientadora
“Orientación académico-profesional”	2º BACH	Segundo trimestre	Orientadora

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES GENERALES

PRIMER TRIMESTRE

- Jornada de convivencia para alumnos de 1º ESO, marcha y visita al “Parque de los 6 sentidos” en el Valle de Esgueva (2 DE OCTUBRE)
- Presentación de la O.N.G AYNÍ (nacida en el IES Parquesol)
- Tutoría y correo de presentación a las familias de 1º ESO sobre el “Hermanamiento” y trabajo con la O.N.G (Hermanamiento con Arequipa-Perú)
- Talleres con 1º, 2º y 3º ESO. Formación para alumnos voluntarios para pertenecer a equipos de ayuda y mediadores.
- Festival navideño y talleres de fin de trimestre (20 DICIEMBRE)

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE

- A. Aulas de la Naturaleza (10-12 MARZO). Alumnos de 1ºESO.
- B. Viaje cultural FIN DE CURSO a ANDALUCÍA (9-13 ABRIL). Alumnos de 4º ESO
- C. Viaje cultural a ITALIA (21-28 de MARZO). Alumnos de 1º BACHILLERATO
- D. Celebración del Día de la Comunidad Autónoma: excursiones programadas por niveles a diversas provincias de Castilla y León. Su realización está prevista para EL 2 DE ABRIL de 2023, con posibles modificaciones de algún itinerario.
 - 1º ESO. Burgos.
 - 2º ESO. Palencia.
 - 3º ESO. Zamora y Salamanca.
 - 4º ESO. Segovia.
- E. Celebración del día de la paz 30 de enero.
- F. Celebración del día de Europa., muy relacionado con el grupo de innovación de Aulas Embajadoras.
- G. Día de la Solidaridad. Se organizará en MAYO con tres bloques de actividades de reflexión y concienciación destinadas a todo el alumnado del Instituto. Las actividades son las siguientes: Talleres de ONGs, carrera solidaria (en colaboración con la ONG Ayní Parquesol), mercado de comercio justo (en colaboración con INTERMON OXFAN) y bocata solidario.
- H. Acto de graduación, despedida y entrega de diplomas a los alumnos que terminan 2º de Bachillerato. Fecha por determinar.

ACTIVIDADES EN LOS RECREOS destinadas a favorecer nuevos espacios de acción docente en los que aplicar los aprendizajes desarrollados en el aula, materializando la propuesta de innovación de los EEFFA.

ACTIVIDADES DE FINALES DE TRIMESTRE: Está destinado a todo el alumnado del I.E.S. Trataremos de que los alumnos de 4º de ESO. y 1º de Bachillerato organicen y se responsabilicen de actividades concretas, fomentando así su implicación y su responsabilidad.

ACTIVIDADES EXTRESCOLARES DEPORTIVAS

El horario de apertura del gimnasio para realización de competiciones de deporte escolar (cedido a la concejalía de Deportes del Ayuntamiento, no sólo para nuestros alumnos) será los sábados desde las 9 h hasta 14 h y de 16:00 hasta las 19:00, aproximadamente, siendo una vez más una empresa externa quien se encargue de la gestión de la actividad.

DEPORTE	CATEGORÍA	Nº GRUPOS	PARTICIPANTES	HORARIOS	LUGAR de entrenamiento
FÚTBOL SALA	INFANTIL	2	26	X y V 16-17 H	PATIO Y POLIDEPORTIVO
	CADETE	1	15	X y V 17-18 H	PATIO Y POLIDEPORTIVO
	JUVENIL	1	13	X y V 17-18 H	PATIO Y POLIDEPORTIVO
VOLEIBOL	INFANTIL	4	50	L y X 16-19 H	POLIDEPORTIVO PARQUESOL y GIMNASIO
	CADETE	3	44	L y X 17-18 H	POLIDEPORTIVO PARQUESOL y GIMNASIO
	JUVENIL	2	30	L y X 16-17 H	POLIDEPORTIVO PARQUESOL y GIMNASIO
BALONMANO	TODAS	1	9	M y J 16-17 H	PATIO Y GIMNASIO
		14	187		

VI) Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

La evaluación de la PGA constituye un proceso permanente de reflexión en profundidad, que nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos planteados y adecuarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento. La evaluación se convierte, de esta forma, en una herramienta que nos permite conocer si se producen los cambios necesarios en los procesos de organización y definir los puntos fuertes y las áreas de mejora.

La evaluación debe ser compartida por todos los que intervienen en el proceso educativo en el ámbito de sus actuaciones, favoreciendo, así, la autonomía de los grupos de trabajo y consiguiendo la implicación de toda la comunidad escolar en el proyecto.

Para realizar esta evaluación será necesario analizar los distintos agentes que intervienen en la organización (personal, recursos, procesos, ...) y los resultados obtenidos mediante: formularios, encuestas, informes de los órganos colegiados y de coordinación docente, análisis de datos, documentos del centro, etc.

Se realiza seguimiento a la PGA a través del CE, Claustro y CCP durante el curso. Al finalizar el curso, las conclusiones más relevantes son introducidas por cada Departamento en su memoria final, la cual, a su vez, será incorporada a una Memoria anual de centro que se remitirá a las Inspección de Educación y que comprenderá entre otras, una estimación del alcance de los objetivos fijados en la PGA y los resultados obtenidos en la actividad docente, así como una propuesta de objetivos para el curso siguiente.

En el momento actual que estamos viviendo, sujeto a cambios constantes, se entiende que esta PGA es un documento vivo, susceptible de ser modificado según la evolución de la pandemia, así como según se avance en la legislación de la LOMLOMCE. Las modificaciones que fueran precisas serán presentadas a la CCP, al Claustro y al Consejo Escolar.

Se establecerán los procedimientos para la evaluación correspondiente, que se resumen en:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE: Es realizada por los Departamentos didácticos y llevada a la Memoria de cada Departamento.

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS: Se evalúan los diferentes programas con el análisis realizado en los diferentes órganos, a través de cuestionarios o de otros métodos. Se recogerán en la Memoria Anual.

La programación General Anual es revisada al finalizar cada curso académico a través de la memoria final de curso. De esta evaluación final se obtendrán las claves que nos darán idea de la adecuación de lo previsto en esta PGA a lo desarrollado durante el curso y fijará las medidas de actuación necesarias que constituirán el punto de partida para la mejora continua durante el siguiente curso académico.

Los indicadores utilizados en la evaluación deben cumplir los siguientes requisitos:

- Deben ser precisos.
- Deben ser medibles.
- Deben reflejar el cumplimiento de lo previsto.
- Deben ser conocidos y medibles por todos los miembros de la comunidad educativa.

Los indicadores que utilizaremos para la evaluación de la PGA se han dividido en dos campos, por un lado, aquellos que emplearemos desde el Equipo Directivo, partiendo de las diferentes dimensiones a partir de las cuales se han establecido los objetivos. Y por otro, aquellos que estarán recogidos en una Memoria evaluativa que será entregada al Consejo Escolar al finalizar el curso.

Como norma general consideraremos como **INDICADOR PRINCIPAL DE LOGRO DE LA PGA** cuando el **80%** de los objetivos inicialmente propuestos se han cumplido.

A VALORAR POR EL EQUIPO DIRECTIVO A TRAVÉS DE FORMULARIOS Y ENCUESTAS REALIZADAS AL CLAUSTRO DOCENTE.

DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO
MEJORA DE RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos/as que promocionan al finalizar el curso académico. Indicador de logro >90%
COORDINACIÓN INTERNA DEL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> - Se convocan y presiden las reuniones en tiempo y forma. - Se coordinan las reuniones eficazmente. - Se planifican y utilizan los documentos del centro (PGA, RRI, etc). - Número de docentes satisfechos con la comunicación: Indicador de logro: >80%
MEJORA DE LA CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Se analiza y reforma el Plan de Convivencia. - Se aplica ágil y eficazmente el RRI. - Indicador de logro: REDUCIR DURANTE EL CURSO ACADÉMICO LA REINCIDENCIA EN LAS FALTAS GRAVES. - Se mejora en la gestión de las aulas por parte del profesorado.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Se optimizan los apoyos.
ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN METODOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Se gestionan y rentabilizan los recursos del centro. (PANELES DIGITALES, BIBLIOTECA; PORTÁTILES...) - Se informa y forma al Claustro en nuevos modelos educativos y de innovación. - Se impulsa el uso de las TIC. - Se participa activamente en los planes de innovación del centro. - INDICADOR DE LOGRO: Número de docentes que han aplicado nuevas metodologías y/o nuevas tecnologías en su programación de aula. >70% - INDICADOR DE LOGRO: Número de docentes involucrados en los proyectos de innovación educativa del centro: 60%
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Se cumplen los objetivos marcados en el Plan Digital. - Se usan las nuevas tecnologías de audio, video y realidad virtual. - Se usa la Biblioteca-Aula del Futuro. Laboratorio Cultural.

COMUNIDAD EDUCATIVA Y FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Se informa a las familias puntualmente. - Se establecen vías para una comunicación fluida y efectiva. - Se invita y accede a la participación familiar y de todos los agentes de la comunidad educativa en distintas actividades del centro. - Se atiende profesionalmente las demandas y solicitudes del personal no docente.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Se utilizan documentos consensuados por el Claustro para la recogida de información amplia del alumnado (desde las familias, otros docentes...). - Se tienen en cuenta criterios, herramientas y procedimientos de evaluación adecuados y adaptados al alumnado. - Se recoge en la memoria los datos significativos, la explicación de estos datos, los avances y las propuestas de mejora. - Se informa a las familias de los avances del alumnado, aspectos trabajados y expectativas. Se colabora con las evaluaciones externas, de diagnóstico, etc - Se analizan las estadísticas de los resultados de la evaluación y se valora las dificultades, los avances y las propuestas en un informe.
FORMACIÓN DEL PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> - Número de docentes satisfechos con el Plan de Formación. Indicador de logro >80% de los participantes.

A VALORAR POR EL CONSEJO ESCOLAR.

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4
PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO				
GRADO DE APLICACIÓN DEL RRI				
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PGA				
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO				
PROGRAMA BILINGÜE				
VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS REALIZADOS POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA				
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA DEL CENTRO				
GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA				
EFICACIA DE LA GESTIÓN DEL CENTRO: RECURSOS HUMANOS, INSTALACIONES...				
MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO ESCOLAR				
VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR				
VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS				
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.				

RESPONSABILIDADES DE CARA A LA EVALUACIÓN DE LA PGA.

Consejo Escolar:

- Formular propuestas para la elaboración de la P.G.A.
- Evaluar, al finalizar el curso, la P.G.A. y su grado de cumplimiento.

Claustro:

- Formular propuestas para la elaboración de la P.G.A.
- Evaluar, al finalizar el curso, la P.G.A. y su grado de cumplimiento.

Jefes de Departamento:

- Realizar propuestas a la P.G.A.
- Realizar Programación didáctica del Departamento.
- Evaluar la práctica docente.

Equipo Directivo:

- Establecer el calendario de actuaciones para elaborar la P.G.A.
- Elaboración de la P.G.A.
- Enviar la P.G.A. a la Dirección Provincial de Educación.
- Evaluar, al finalizar el curso, la P.G.A. y su grado de cumplimiento.
- Elaborar la Memoria de final de curso.
- Enviar la Memoria de final de curso al Servicio de Inspección.

Área de Inspección Educativa:

- Supervisar la P.G.A.

VII) Nota final de difusión y aprobación

La PGA ha sido presentada e informada al claustro y al consejo escolar el día 22 de octubre de 2024.

Por otro lado, estará permanentemente disponible en la web del centro, para su consulta por parte de cualquier integrante de la comunidad educativa que pueda estar interesado. Y para que así sea, lo firma digitalmente en Valladolid, a 22 de octubre de 2024, la Directora Dña. Raquel Martínez Manjarrés.

VIII) DOCUMENTOS ANEXOS (integrados en la PGA) que no se hayan remitido con anterioridad y/o hayan sido modificados respecto al curso 2023-2024:

- ✓ *Anexo I. Planificación Actividades/Pruebas extraordinarias para la obtención del Título de Graduado Educación Secundaria.*
- ✓ *Doc.1: Documento de Organización de Centro.*
- ✓ *Doc.2: Propuesta Curricular ESO.*
- ✓ *Doc.3: Propuesta Curricular Bachillerato.*
- ✓ *Doc.4: Plan Bilingüe.*
- ✓ *Doc.5: Reglamento de Régimen Interior.*
- ✓ *Doc.6: Plan de actividades del Departamento de Orientación.*
- ✓ *Doc.7: Plan de acogida en 1º de ESO.*
- ✓ *Doc.8: Plan de Convivencia.*
- ✓ *Doc.9: Plan de Lectura 2024-2025.*
- ✓ *Doc.10: PIE EFFAS.*
- ✓ *Programaciones Didácticas curso 2024-2025.*

ANEXO I

OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA MEDIANTE PRUEBAS Y/O ACTIVIDADES PERSONALIZADAS EXTRAORDINARIAS PARA EL ALUMNADO QUE CUMPLA DETERMINADOS REQUISITOS.

Marco Legal

El Decreto 39/2022 de 29 de septiembre en su artículo 23.6 establece que el alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación de 4º ESO, no haya obtenido el título y haya superado el límite de edad establecido en el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo o, en su caso la prolongación excepcional prevista en el artículo 16.7, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos no superados, de acuerdo con el currículo establecido en este decreto.

Organización de las pruebas

Matrícula

La matrícula se realizará de modo presencial durante la segunda quincena del mes de octubre en la Secretaría del centro en horario de 9:00 a 14:00 h.

Periodo de matrícula para el curso 2024/2025: 21 - 25 de octubre.

Pruebas y/o Actividades

Una vez estudiadas las matrículas y revisados las materias o ámbitos a superar individualmente, los profesores responsables de las áreas realizarán dichas pruebas o actividades. En el caso de estas últimas, serán facilitadas al alumno/a durante el mes de noviembre.

Fechas realización de Pruebas y entrega de actividades

Tanto la realización de pruebas como la entrega de actividades se realizarán durante la segunda quincena de marzo.

Las fechas exactas se publicarán durante la segunda semana del mes de enero en la página web del centro.

Evaluación

Curso 2024/2025. 27/03/2025

Criterios pedagógicos. Serán los establecidos en las programaciones curriculares de cada ámbito o materia.

La consecución de competencias se realizará en base a las vinculaciones establecidas en la Propuesta Curricular del centro.